

**CONSEJO
DE
GOBIERNO**

8 DE OCTUBRE

2012

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA**1. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

1.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón y Aramon, Montañas de Aragón, S.A. para colaborar en la difusión de ofertas y los procesos de selección de candidaturas.

1.2. Acuerdo por el que se insta al Ministerio de Justicia la creación del segundo Juzgado de lo Penal en Huesca

2. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.1. Acuerdo por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo de la Mesa General de negociación sobre derechos y garantías sindicales.

3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

3.1. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (Zaragoza Dinámica) para el desarrollo de acciones de formación para el empleo.

4. DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

4.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración para la dotación de equipos preventivos y operativos en la lucha contra incendios entre el Gobierno de Aragón y la Comarca de Andorra Sierra de Arcos -2012-

4.2. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de colaboración para finalizar la construcción y adecuación de la nave de protección civil de Almudévar, entre el Gobierno de Aragón y la Comarca de Hoya de Huesca -2012-.

4.3. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de colaboración para la dotación de equipos preventivos y operativos en la lucha contra incendios entre el Gobierno de Aragón y la Comarca de la Sierra de Albarracín -2012-.

4.4. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Comarca del Jiloca en materia de Protección Civil -2012-.

4.5. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de colaboración para la dotación de equipos preventivos y operativos en la lucha contra incendios entre el Gobierno de Aragón y la Comarca de Maestrazgo -2012-.

4.6. Acuerdo relativo a la creación de una Junta de Seguridad.

5. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

5.1. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Mas de las Matas para el suministro de subproductos animales de la categoría 2 y 3 al comedero de aves necrófagas de Mas de las Matas.

6. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

6.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón – Departamento de Industria e Innovación – y la Fundación CIRCE – Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, para el fomento e implantación en las empresas aragonesas, durante los años 2012 a 2014, de iniciativas basadas en la innovación eco-eficiente para el óptimo aprovechamiento de los recursos energéticos.

6.2. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón – Departamento de Industria e Innovación – y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, para realizar, durante los años 2012 a 2014, actividades de formación, innovación y transferencia tecnológica, dirigidas a empresas del sector agroalimentario aragonés.

6.3. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón – Departamento de Industria e Innovación – y el Instituto Tecnológico de Aragón, para desarrollar, durante los años 2012 a 2014, actividades específicas de sensibilización, capacitación y acompañamiento de empresas que promuevan la incorporación a sus procesos productivos de nuevas técnicas innovadoras que mejoren su competitividad.

6.4. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón – Departamento de Industria e Innovación – y la Universidad de Zaragoza, para transferir a los sectores productivos de Aragón, durante los años 2012 a 2014, los resultados de su actividad investigadora.

6.5. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón – Departamento de Industria e Innovación – y el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Aragón, para desarrollar, durante los años 2012 a 2014, actividades que faciliten en las PYMES la generación de iniciativas y proyectos innovadores que favorezcan su competitividad.

6.6. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón – Departamento de Industria e Innovación – y el Instituto Aragonés de Fomento, para desarrollar, durante los años 2012 a 2014, actividades de formación de nuevos emprendedores, captación de proyectos de innovación tecnológica, creación para las

empresas de plataformas de acceso a la información y los servicios y potenciación de los parques tecnológicos ubicados en Aragón.

6.7. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, SLU para la cofinanciación y ejecución del proyecto de la U.E. "STEP".

7. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

7.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Entidades Locales, en materia de educación infantil de primer ciclo financiados con cargo a la aplicación presupuestaria 18030G/4221/460022/91002.

8. DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

8.1. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer y el Ayuntamiento de Utebo, para la gestión de un inmueble destinado a vivienda tutelada para mujeres en proceso de integración social.

1.1. INAEM y Aramón colaboran en la difusión de ofertas y los procesos de selección de candidaturas

El objetivo es facilitar el eficaz funcionamiento de Aramón en el ámbito de la Comunidad Autónoma

El Consejo de Gobierno ha aprobado la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y Aramón, Montañas de Aragón, para colaborar en la difusión de ofertas y los procesos de selección de candidaturas.

Ambas partes consideran conveniente articular un sistema de colaboración mutua, que permita el óptimo aprovechamiento de los recursos dependientes de cada una de ellas, destinados a lograr una mejor coordinación y cooperación institucional en la ejecución y consolidación de iniciativas de búsqueda y selección de personal, todo ello encaminado a facilitar el eficaz funcionamiento de ARAMÓN, Montañas de Aragón, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.2. Aragón reclama un segundo Juzgado de lo Penal en Huesca

El Gobierno autonómico estima necesario consolidar el refuerzo existente y dotarlo de una estructura permanente ya que la carga de trabajo extraordinaria no es temporal

Nada más tomar posesión este Gobierno solicitó al Ejecutivo Central la creación del segundo Juzgado de lo Penal en Huesca. Requerimiento que reiteró en marzo y también en mayo durante la Conferencia Sectorial de Justicia. Ahora es el Consejo de Gobierno quien formula la petición.

Y lo hace atendiendo sobre todo al volumen de trabajo que se registra en este órgano, encargado de enjuiciar todos los delitos penados con menos de cinco años de cárcel que se cometen en la provincia de Huesca.

Se pretende de este modo consolidar el refuerzo existente, un desdoblamiento conocido como "Bis". El Ejecutivo considera necesario dotarlo de una estructura permanente ya que la carga de trabajo extraordinaria no es temporal, como ha quedado constatado.

2.1. Ratificación del acuerdo alcanzado con los sindicatos sobre derechos y garantías sindicales

El número de representantes liberados pasa de 250 a 163

El Consejo de Gobierno ha ratificado el acuerdo alcanzado el pasado 28 de septiembre en la Mesa General de Negociación por el que se aprobaron los acuerdos de derechos y garantías sindicales de los diferentes ámbitos sectoriales de la Administración de la Comunidad Autónoma (Administración General, Educación, Sanidad y Justicia).

El acuerdo fue alcanzado con el voto favorable de las cuatro organizaciones sindicales presentes en la Mesa General (CCOO, UGT, CSIF, y CEMSATSE).

El documento acordado queda adaptado al Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

El acuerdo recoge, entre otros aspectos, la reducción en 87 del número de representantes sindicales liberados (de 250 a 163), y la regulación de las horas sindicales correspondientes a cada ámbito sectorial

3.1. El INAEM destina 250.000 euros a acciones de formación para el empleo

Se desarrollarán alrededor de 60 actividades enmarcadas en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza para el desarrollo de acciones enmarcadas en la formación laboral.

El objetivo que persigue este convenio consiste en la ejecución y puesta en marcha de programas de formación que mejoren la cualificación profesional de los ciudadanos.

El INAEM aportará 250.000 euros a estas acciones, 187.500 para el ejercicio 2012 y 62.500 para el ejercicio 2013. Por su parte, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial aportará la totalidad de los medios humanos y materiales necesarios.

El programa cuenta con alrededor de 60 cursos y actividades en diferentes ámbitos de formación como la carpintería, enfermería, restauración, diseño, educación o tecnología entre otros.

4.1./4.2./4.3./4.4./4.5./ 65.000 euros para la dotación de equipos preventivos y operativos en la lucha contra incendios

Las comarcas que recibirán dotación económica son El Maestrazgo, Andorra Sierra de Arcos, la Hoya de Huesca, Sierra de Albarracín y Jiloca

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración entre el Ejecutivo aragonés, a través del Departamento de Política Territorial e Interior, y cinco comarcas aragonesas para financiar la adquisición de diverso material técnico para el adecuado servicio de extinción de incendios en las zonas urbanas y forestales.

A través de este acuerdo, se establecen las pautas de colaboración entre las instituciones en materia de protección civil para el año 2012. Las comarcas recibirán las siguientes aportaciones económicas:

- Comarca del Maestrazgo: 12.400 euros
- Comarca de Andorra Sierra de Arcos: 16.000 euros
- Comarca de la Hoya de Huesca: 16.200 euros
- Comarca de la Sierra de Albarracín: 12.400 euros
- Comarca del Jiloca: 8.000 euros

El Gobierno de Aragón viene colaborando económicamente con las Comarcas de Aragón en las diferentes actividades relacionadas con el equipamiento y la formación de este servicio de protección civil en las instituciones comarcales.

4.6. Acuerdo para la creación de una Junta de Seguridad

Fomentará la coordinación entre la Unidad Adscrita y el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del Acuerdo Administrativo de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Aragón en materia policial de fecha 9 de diciembre de 2009.

La modificación del acuerdo pretende mejorar la colaboración entre ambas administraciones para que “los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los agentes integrados en la Unidad Adscrita se presten auxilio e información mutua en el ejercicio de sus funciones respectivas”.

Este acuerdo concluirá con la creación de una Junta de Seguridad en la que estarán representadas las Administraciones Central y Autonómica y que se encargará de velar por la coordinación entre la Unidad Adscrita y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

5.1. Los mataderos de Alcañiz y Mas de las Matas suministran subproductos animales a comederos de aves necrófagas

Las aves rapaces necrófagas se encuentran especificadas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón

Los comederos son abastecidos con restos animales no destinados al consumo humano

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración entre el Gobierno Autonómico y el Matadero de Carniceros del Bajo Aragón y de Mas de las Matas para proporcionar alimentos a las aves necrófagas de la zona.

El objeto del convenio radica en el abastecimiento a los comederos de los términos municipales de Alcañiz y Mas de las Matas con restos de subproductos procedentes de estas empresas.

Fomentar la alimentación de esta tipología de aves a través de los restos no utilizados para el consumo humano es importante ya que son animales que se encuentran en altos niveles del Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

Ambas empresas tendrán que realizar el servicio de transporte y vertido de los restos en los respectivos comederos aportando el personal y vehículo necesarios. El mantenimiento de los comederos así como las labores limpieza serán efectuadas por efectivos del Departamento de Agricultura, Ganadería y medio Ambiente.

Además, el departamento designará un Director técnico que tendrá como función principal coordinar las actuaciones de los trabajos ejecutados por efectivos del Gobierno de Aragón.

6.1./6.2./6.3./6.4./6.5./6.6. El Gobierno de Aragón apoya la innovación con 4.320.000 euros

Aprobados seis convenios de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y el CIRCE, ITA, CITA, IAF, Consejo Aragonés de Cámaras y Universidad de Zaragoza

Forman parte de la Estrategia Aragonesa de Innovación que tiene un presupuesto de 39 millones de euros para el periodo 2012-2015

Apoyar la actividad innovadora que se hace en la Comunidad Autónoma. Es lo que pretenden los seis convenios aprobados por el Consejo de Gobierno que vinculan al Departamento de Industria e Innovación con otras tantas entidades dedicadas a la innovación, la investigación el fomento empresarial y la transferencia tecnológica como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA), el Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE), el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), el Consejo Aragonés de Cámaras o la Universidad de Zaragoza.

La aportación conjunta del Departamento de Industria e Innovación en todos estos convenios es de 4.320.000 euros. Todos ellos forman parte de la Estrategia Aragonesa de Innovación impulsada por el Gobierno de Aragón con un presupuesto de 19 millones de euros para los años 2012, 2013 y 2014, a los que se añadirán 20 millones de euros más en 2015.

Convenios aprobados en el presente Consejo de Gobierno:

Convenio con el ITA: 1.680.000 euros

Convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón y el Instituto Tecnológico de Aragón para desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y acompañamiento de empresas que promuevan la incorporación a sus procesos productivos de nuevas técnicas innovadoras que mejoren su competitividad. Presupuesto de 1.680.000 euros que aporta el Departamento de Industria e Innovación y que servirán para acciones como las siguientes:

- Talleres de innovación para el aprendizaje de nuevas técnicas que añadan valor a los procesos productivos de las empresas.
- Programa de formación EmninoVA, con una metodología que impulse la mejora de la gestión y organización de los procesos de innovación integrado por 18 cursos desarrollados en cuatro itinerarios formativos.

- ForInnova, programa de becas del ITA para formación e inserción de tecnólogos y gestores de la innovación con el fin de insertar entre 15 y 20 personas por año.
- Servicio de identificación de proyectos innovadores y asesoría para la preparación y obtención de financiación de la I+D+i.
- Proyecto de hospedaje de emprendedores en Walqa, poniendo a disposición de las empresas un espacio adecuado y ofreciéndoles la tutoría tecnológica y la infraestructura material que permita el desarrollo y demostración de sus productos.
- Plan comercial del ITA para fortalecer su papel como agente activo de la Administración de la Comunidad Autónoma de cara a conseguir los objetivos previstos en las Estrategias de innovación.

Convenio con el IAF: 1.240.000 euros

Convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) para desarrollar actividades de formación de nuevos emprendedores, captación de proyectos de innovación tecnológica, creación para las empresas de plataformas de acceso a la información y los servicios y potenciación de los parques tecnológicos ubicados en Aragón. A continuación se indican las actuaciones previstas en este convenio que contempla un presupuesto de 1.240.000 euros que aportará el Departamento de Industria e Innovación:

- Estimular espacios abiertos a la innovación y promover la cooperación creativa entre centros educativos de Formación Profesional, en los que se crearán incubadoras de proyectos empresariales innovadores –dos en cada provincia– tutelados en cada caso por un centro tecnológico o de gestión (en Huesca tutelarán los viveros el Parque Tecnológico Walqa, en Teruel el Parque Tecnológico del Motor TechnoPark MotorLand y en Zaragoza el Instituto Aragonés de Fomento).
- Plan de captación de inversiones para proyectos de innovación tecnológica que permitan desarrollar nuevos sectores alternativos de actividad industrial que diversifiquen el empleo. El objetivo final es aumentar el número de nuevas empresas innovadoras y tecnológicas y con ello el de empleos cualificados. El IAF colaborará para conseguirlo con consultores especializados, identificará empresas con proyectos de inversión que se puedan implantar en Aragón, actuará como ventanilla única en todo el proceso, coordinará la obtención de ayudas, buscará fuentes de financiación, analizará las ubicaciones más adecuadas para cada proyecto y apoyará la tramitación de permisos y licencias. También apoyará proyectos innovadores en colaboración con los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIARAGON), Parques Tecnológicos Walqa y TechnoPark y centros de emprendedores territoriales.
- Favorecer la creación de nuevas ideas empresariales innovadoras poniendo a disposición de los emprendedores espacios de trabajo conjunto en los dos parques tecnológicos citados.

Convenio con el CITA: 800.000 euros

Convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) para realizar de 2012 a 2014 actividades de formación, innovación y transferencia tecnológica dirigidas a empresas del sector agroalimentario aragonés. Presupuesto estimado de 1.000.000 euros, de los que el Departamento de Industria aportará 800.000 y el CITA 200.000. Entre las acciones previstas figuran las siguientes:

- Evaluación del estado del sector agrolimentario.
- Captación en el entorno empresarial de demandas de servicios tecnológicos.
- Definición de estrategias de I+D+i.
- Difusión y oferta al sector agroalimentario de la cartera de servicios tecnológicos del centro como fruto del conocimiento obtenido en nuevas líneas de investigación.
- Asesoramiento a las empresas del sector productor y transformador hortofrutícola sobre contratos, convocatorias, ayudas públicas y elaboración conjunta de propuestas de I+D+i.
- Transferencia a las empresas del sector agroalimentario del conocimiento de la genética de la biodiversidad para generar nuevas variedades y productos de calidad en una agricultura sostenible.

Convenio con la Universidad de Zaragoza: 300.000 euros

Convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para transferir a los sectores productivos de Aragón los resultados de su actividad investigadora, con un presupuesto de 300.000 euros que aportará el Ejecutivo autónomo y que cubrirán el 80% del coste anual de las acciones previstas:

- Continuar con las actividades de creación de empresas spin-off (empresas surgidas en el ámbito universitario) llevadas a cabo por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Zaragoza, potenciando dicha infraestructura.
- Contratación por parte de la Universidad de Zaragoza de gestores de innovación ubicados en los Institutos Universitarios de Investigación para detectar y promover la transferencia de los resultados de la investigación y de los desarrollos tecnológicos generados por los investigadores, visitando las empresas que se determine para acercarles la capacidad de I+D+i de la institución académica.

Convenio con el Consejo de Cámaras de Aragón: 200.000 euros

Convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón y el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio e Industria

para desarrollar actividades que faciliten la generación en las PYMES de iniciativas y proyectos innovadores que favorezcan su competitividad, con un presupuesto de 200.000 euros que aportará el Ejecutivo autónomo.

Este convenio incluye el diseño de un diagnóstico de posibilidades de innovación en las PYMES, así como el apoyo a las empresas para poner en marcha las alternativas de inversión en materia de cooperación en innovación identificadas. También se contemplan acciones de difusión y formación dirigidas a las empresas, así como la identificación de aquellas con voluntad y capacidad para participar en los circuitos de transferencia del conocimiento.

Convenio con la Fundación CIRCE: 100.000 euros

Convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón y la Fundación CIRCE-Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos para el fomento de la implantación en las empresas aragonesas durante el periodo 2012-2014 de iniciativas basadas en la innovación eco-eficiente para el óptimo aprovechamiento de los recursos energéticos.

En una primera fase se hará un análisis del potencial para la eco-innovación que hay en Aragón, de las medidas públicas existentes y de las iniciativas más relevantes en los ámbitos empresarial, científico y académico. Para ello se constituirán cuatro mesas con representantes de empresas e industrias del sector, agentes de I+D+i, representantes de administraciones y agentes sociales. La segunda fase consistirá en acompañar a las empresas en la puesta en marcha de estos proyectos de eco-innovación, con un enfoque novedoso que afecta tanto a las ayudas (serán consideradas una inversión en la empresa más que una subvención) como al papel de la empresa, que liderará una iniciativa en lugar de actuar como un colaborador más en una acción promovida por un tercero. La tercera fase se centrará en la implantación de un sistema de evaluación de la eco-innovación. CIRCE ejecutará este proyecto que tiene un presupuesto estimado de 125.000 euros, de los que Industria aportará 100.000 durante los años 2012, 2013 y 2014.

6.7. El Gobierno de Aragón participa en un proyecto europeo de eficiencia energética

SARGA trabajará con ocho socios de seis países para determinar herramientas de política energética sostenible aplicables al ámbito local

Estas acciones tendrán un presupuesto de 218.000 euros, de los que la Unión Europea financia el 75% y el Departamento de Industria e Innovación del Ejecutivo autónomo 27.000

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental SARGA –sociedad resultante de la fusión de SIRASA y SODEMASA– para cofinanciar la ejecución del proyecto europeo IVC-STEP. Este proyecto, que tiene una duración de tres años, pretende mejorar las herramientas de política energética sostenible de las entidades locales y conseguir los objetivos que la Unión Europea plasma en su Plan de Energía y Clima 20/20/20 en lo tocante a la reducción del consumo energético y de emisiones de CO2 y al aumento de utilización de las renovables.

Para lograrlo se plantean acciones como recoger experiencias en políticas energéticas que puedan servir de modelo de ahorro y eficiencia energética, así como crear guías conjuntas de buenas prácticas en tres áreas temáticas: sistemas de gestión de la energía sostenible, adaptación de las experiencias al ámbito local y obtención de financiación.

Participan en este proyecto nueve socios de ocho regiones de Hungría, Finlandia, Alemania, Irlanda, Polonia y España, representada por la Agencia de Gestión de la Energía de Murcia y por la empresa pública Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, SODEMASA (hoy SARGA tras fusionarse con SIRASA).

Las acciones que SARGA desarrollará en el marco de esta iniciativa –elaboración de un estudio e identificación de buenas prácticas y experiencias de éxito en materia energética, boletines de noticias, comparativas regionales y desarrollo de planes regionales– tendrán un coste de 218.238 euros, de los que la Comisión Europea financiará el 75%. El 25% restante (54.559 euros) lo sufragarán al 50% –27.279 euros– el Departamento de Industria e Innovación y SARGA. El apoyo de Industria al proyecto STEP complementará las acciones incluidas en el Plan Energético de Aragón, uno de cuyos ejes conductores es precisamente el ahorro y uso eficiente de la energía.

7.1. 6,6 millones de euros para financiar escuelas infantiles

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos y comarcas para ayudarles a financiar los gastos de personal de 178 centros

El Gobierno de Aragón destinará 6.626.751 euros a financiar los gastos de personal de 178 escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años). La aportación a cada ayuntamiento o comarca se sustanciará mediante la firma de convenios de colaboración a los que el Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno.

La cuantía que recibirá cada entidad local para ayudarles a financiar los gastos de personal depende del número de unidades que la escuela tenga en funcionamiento. Este año el Gobierno de Aragón financia diez nuevos centros: Sena, Chimillas, Cretas, Cella, Cuarte de Huerva-Las Fábulas, Novallas, Mas de las Matas, Zaragoza-Parque Bruil, La Muela y Sástago.

8.1. Convenio para la gestión de una vivienda tutelada para mujeres en proceso de integración social

El IAM y el Ayuntamiento de Utebo suscriben un convenio cuya finalidad radica en facilitar alojamiento temporal a mujeres que hayan sido víctimas de violencia o se encuentren en situación de desarraigo social y con los menores a su cargo

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Ayuntamiento de Utebo para la gestión de un inmueble destinado a vivienda tutelada para mujeres en proceso de integración social.

La finalidad de este acuerdo consiste en facilitar alojamiento temporal a mujeres que hayan sido víctimas de violencia o se encuentren en situación de desarraigo social y con los menores a su cargo. De este modo, se proporciona asistencia orientada al desarrollo de la autonomía personal e integración social de las usuarias.

Los objetivos y líneas de actuación de esta iniciativa son promover la adquisición de hábitos laborales, que permitan la integración de las usuarias en el mercado laboral; reforzar habilidades sociales; reforzar una mayor autonomía personal y afectiva; promover la capacidad de ahorro para la búsqueda de una vivienda habitual alternativa; garantizar la atención y cuidado de los hijos de forma adecuada y mejorar su autoestima junto con el cuidado de la imagen personal.

Por su parte, El IAM aporta 7.118,28 euros para sufragar los gastos derivados del mantenimiento de la vivienda y gastos de primera necesidad de las residentes así como los gastos derivados de la Intervención Psicológica a Residentes. Asimismo, pone a disposición de las usuarias sus asesorías técnicas: jurídica, social, laboral, etc. En lo que respecta al Ayuntamiento de Utebo, éste cede el uso de una vivienda de su titularidad, amueblada y equipada.